

Acuerdo de 29 de marzo de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que, en ejecución de sentencia, se modifica el acuerdo de este Consejo, de 5 de abril de 2006, anulando la transformación de contrato del departamento de Ciencias de la Tierra.

En cumplimiento de la sentencia número 230/02, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N° 1 de Zaragoza, de fecha 27 de noviembre de 2002 y de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 28 de abril de 2006, cuya firmeza fue notificada a esta Universidad el 16 de junio de 2006, en el recurso contencioso administrativo, procedimiento abreviado N° 238/2002, de la resolución de ejecución de 3 de julio de 2006, y del apartado tercero de la resolución del Rector de esta Universidad de 1 de diciembre de 2006, se procede a modificar el Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno, de 5 de abril de 2006, anulando la transformación de contrato que figura en el anexo 4.5 de dicho acuerdo, cuyos datos de referencia son los siguientes: "código 2000_2006_005, departamento Ciencias de la Tierra, área de Estratigrafía, centro Facultad de Ciencias (Z), descripción (N.I.P.) 123092, perfil Asignaturas del área, puesto 16229, origen transformación de contrato, cuerpo Ayudante Doctor, dedicación TC, Ordina/a término. O."